

## Hechos Relevantes Año 2018

Se informan los siguientes Hechos Relevantes de Coagra S.A. (la "Sociedad"), acaecidos durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2018, los cuales fueron divulgados oportunamente de conformidad con las disposiciones vigentes:

1. Con fecha 26 de enero de 2018, se comunicó que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de enero de 2018, el Directorio de Coagra S.A. tomó conocimiento y acordó lo siguiente: (a) Se recibió renuncia voluntaria al cargo de Gerente General de la Sociedad de don Max José Donoso Mujica, en razón de asumir nuevos desafíos directivos en el mismo grupo empresarial. Asumió en su reemplazo el Gerente de Ventas de la Sociedad, don Sergio Garín Schmid; b) Se recibió la renuncia voluntaria al cargo de director de la Sociedad de don Hernán Garcés Echeverría, la que se hizo efectiva en el mismo acto, y se designó en su reemplazo a don Max José Donoso Mujica; c) Se recibió la renuncia voluntaria al cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad de don Juan Ignacio Sutil Servoin, la que se hizo efectiva en el mismo acto, quien continúa ejerciendo el cargo de Director en Coagra S.A., y se acordó designar en su reemplazo al señor Max José Donoso Mujica, quien aceptó el cargo.
2. Con fecha 02 de marzo de 2018, se comunicó que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 01 de marzo de 2018 se acordó, entre otras materias, la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal. En la comunicación referida se señalaron las materias sometidas a consideración de los accionistas de Coagra S.A.
3. Con fecha 29 de marzo de 2018 se comunicaron los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A. celebrada el día 29 de marzo de 2018.
4. Con fecha 29 de marzo de 2018 se adjuntó el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con los Dividendos que se acordó repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A., celebrada el día 29 de marzo de 2018, y que viene en rectificar la información del Formulario N° 1 enviado con fecha 15 de diciembre de 2017, con motivo del reparto de un dividendo provisorio, informado también oportunamente.
5. Con fecha 14 de noviembre de 2018, se comunicó mediante Hecho Esencial que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Coagra S.A., celebrada el día 13 de noviembre de 2018, se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de \$1.512.000.000, a razón de \$108 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las

utilidades del año 2018, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Se acordó pagar el citado dividendo provisorio a partir del día 5 de diciembre de 2018, en las oficinas de Coagra S.A. El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas y la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero fue publicado en el Diario El Mostrador, dentro del plazo establecido en las citadas normas. Adicionalmente se adjuntó a la comunicación el Formulario N° 1 con los antecedentes y términos del reparto del dividendo provisorio, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.